

Guayaquil, 21 de Abril del 2017

Señores
Presidente y Accionistas de
PREDIAL EDJO S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **PREDIAL EDJO S.A. EN LIQUIDACION**., el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2016 así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y análisis el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias los mismos que presentan un resultado negativo de \$ 8.095,77 tal cual consta en Estados Financieros del año 2016, resultados que se transfieren a las cuentas respectivas.

Adicionalmente tengo a bien informar que se ha realizado declaraciones sustitutivas de los Ejercicios fiscales 2012 (resultado negativo \$ 11.005,45); 2013 (resultado negativo \$ 10.764,91); 2014 (resultado negativo \$ 10.690,15); y 2015 (resultado negativo \$ 8.221,23).

De los Accionistas,

Atentamente,



CRA. SHIRLEY ALAVA
COMISARIO